



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

OSORNO, 27 OCT 2010

MAT.: DESIGNA DIRECTOR SUBROGANTE DEL LICEO ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA, A DON JAIME
ASENJO CARCAMO.

DECRETO EXENTO N°: 9225

VISTOS:

Certificado de Defunción N° 267.482.549, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Osorno, circunscripción Osorno, a nombre de Don JAIME ANDRES FERNANDEZ TAPIA, el día 15 de Octubre de 2010.

Decreto Afecto N° 1662 de 18.10.2010, Cesación de Funciones Director Liceo Eleuterio Ramirez Molina de Osorno, Sr. Jaime Andrés Fernández Tapia.

La necesidad de subrogar el cargo para el buen funcionamiento del servicio.

El Vº Bº del Sr. Director del DAEM, don Jorge Eggon Raddatz Soto.

Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Exento N° 8960 de 19.10.2010, que designa Director Subrogante al Sr. Juan Labado Muñoz.

DECRETO:

DESIGNASE, a don JAIME ASENJO CARCAMO N° 5.953.355-K, Inspector General, como Director (a) Subrogante del Liceo Eleuterio Ramirez Molina, a contar del 18 de Octubre de 2010 al 28 febrero de 2011, por fallecimiento del Director Titular, Sr. Jaime Andrés Fernández Tapia, según Decreto Afecto N° 1.662 de fecha 18.10.2010.

NOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN LABADO MUÑOZ
DIRECTOR(S) DAEM

JLM.YUR.HAO.RIN.mhgm.

- Of. Partes Municipalidad
- D.A.E.M. Área de Administración.
- Interesado (a).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

27 OCT 2010

OSORNO,

MAT.: DESIGNA DIRECTOR SUBROGANTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL A DON JUAN LABADO MUÑOZ

DECRETO EXENTO N°: 90121

VISTOS:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal, Sr. Jorge Eggon Raddatz Soto, por 01 días, a contar del 27 de Octubre de 2010 al 27 de Octubre de 2010.

La necesidad de subrogar el cargo para el buen funcionamiento del servicio.

El Vº Bº del Sr. Alcalde don Jaime Bertin Valenzuela.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE, a don **JUAN LABADO MUÑOZ**, RUT Nº 6.511.984-6, Jefe Área Gestión Educativa, como Director Subrogante del Departamento de Educación Municipal, a contar del 27.10.2010 al 27.10.2010, por permiso Administrativo del Director Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



[Firma]
YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]
JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV.YUR.JLM.HAO.RLN.mhgm.

- Of. Partes Municipalidad
 - D.A.E.M. Área de Administración.
- Interesado (a).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

OSORNO, 19 OCT 2010

MAT.: DESIGNA DIRECTOR SUBROGANTE EN LICEO RAHUE A DON JULIO ORREGO FERNANDEZ

DECRETO EXENTO N°: 8963/

VISTOS:

La Solicitud de Licencia médica presentada por la Directora del Liceo de Rahue, Sra. Victoria Saldivia Santibañez, Rut N°7.509.377-2, por 03 días, a contar del 20 de Octubre de 2010 hasta el 22 de Octubre de 2010.

La necesidad de subrogar el cargo para el buen funcionamiento del establecimiento educacional.

El Vº Bº del Sr. Director Del DAEM.

Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto Exento N° 8960 de fecha 19.10.2010, designa Director Subrogante del DAEM a don Juan Labado Muñoz.

DECRETO:

DESIGNASE, a don JULIO ORREGO FERNANDEZ, RUT N° 5.973.719-8, Inspector General, como Director (s) del Liceo Rahue, a contar del 20 de Octubre de 2010 hasta el 22 de octubre de 2010, por licencia médica de la Sra. Victoria Saldivia Santibañez, Directora Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN LABADO MUÑOZ
DIRECTOR(S) DAEM

JLM.YUR.ELN.HAO.mhgm.

- Of. Partes Municipalidad
- D.A.E.M. Área de Administración.
- Interesado (a).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

OSORNO,

19 OCT 2010

MAT.: DESIGNA DIRECTOR SUBROGANTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL A
DON JUAN LABADO MUÑOZ

DECRETO EXENTO N°: 8960

VISTOS:

La Solicitud de Licencia médica presentada por el Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal, Sr. Jorge Eggon Raddatz Soto, por 06 días, a contar del 21 de Octubre de 2010 al 26 de Octubre de 2010.

La necesidad de subrogar el cargo para el buen funcionamiento del servicio.

El Vº Bº del Sr. Alcalde don Jaime Bertin Valenzuela.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE, a don JUAN LABADO MUÑOZ, RUT Nº 6.511.984-6, Jefe Área Gestión Educativa, como Director Subrogante del Departamento de Educación Municipal, a contar del 21.10.2010 al 26.10.2010, por Licencia médica del Director Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
OSORNO
YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL
OSORNO
JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV.YUR.JLM.HAO.P.N.mhgm.

- Of. Partes Municipalidad
 - D.A.E.M. Área de Administración.
- Interesado (a).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ASESORIA JURIDICA
DAEM
OSORNO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

OSORNO, 18 OCT. 2010

MAT.: DESIGNA DIRECTOR SUBROGANTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL A DON JUAN LABADO MUÑOZ.

DECRETO EXENTO N°: 8845/

VISTOS:

Licencia Médica N°25168945 de fecha 17.10.2010 del Director Titular del Departamento de Educación Municipal Sr. Jorge Eggon Raddatz Soto, por 3 días, a contar del 18.10.2010

La necesidad de subrogar el cargo para el buen funcionamiento del servicio.

El V° B° del Sr. Alcalde don Jaime Bertín Valenzuela.

Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE a don **JUAN LABADO MUÑOZ**, Jefe Área Gestión Educativa, como Director Subrogante del D.A.E.M., los días 18, 19 y 20 de Octubre de 2010, por licencia médica del Director Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV.YUR.PLN.HAO.mah.

- Of. Partes I/M.O
- Unidad de Personal DAEM
- Interesado





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

05 OCT 2010

OSORNO,

MAT.: DESIGNA DIRECTOR SUBROGANTE EN ESCUELA FUNDACION PAUL HARRIS A DON MIGUEL BENEDICTO ITURRA CONTRERAS.

DECRETO EXENTO N°: 8554

VISTOS:

La Solicitud de Permiso sin goce de remuneraciones presentada por la Directora de la Escuela Fundación Paul Harris, Sra. María Mafalda Sierra Neira, Rut N°7.116.107-2, por 19 días, a contar del 06 de Octubre de 2010 hasta el 24 de Octubre de 2010.

La necesidad de subrogar el cargo para el buen funcionamiento del establecimiento educacional.

El Vº Bº del Sr. Director Del DAEM.

Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE, a don MIGUEL BENEDICTO ITURRA CONTRERAS, RUT N° 8.060.394-0, Jefe UTP, como Director (s) de la Escuela Fundación Paul Harris, a contar del 06 de Octubre de 2010 hasta el 24 de octubre de 2010, por Permiso sin goce de remuneraciones de 19 días de la Sra. María Mafalda Sierra Neira, Rut N° 7.116.107-2, Directora Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE EGGON RADDATZ SOTO
PROFESOR
DIRECTOR DAEM

JERS.YUR.PIN.FAO.mhgm.

- Of. Partes Municipalidad
- D.A.E.M. Área de Administración.
- Interesado (a).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

OSORNO, 05 OCT 2010

MAT.: DESIGNA DIRECTOR SUBROGANTE EN ESCUELA FUNDACION PAUL HARRIS A DON RAMON BARRIA LEAL.

DECRETO EXENTO N°: 8150

VISTOS:

La Solicitud de Licencia médica presentada por la Directora de la Escuela Fundación Paul Harris, Sra. María Mafalda Sierra Neira, por 5 días, a contar del 27 de Septiembre de 2010 hasta el 01 de Octubre de 2010.

La necesidad de subrogar el cargo para el buen funcionamiento del establecimiento educacional.

El Vº Bº del Sr. Director Del DAEM.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE, a don RAMON BARRIA LEAL, RUT Nº 5.490.665-K, Docente, como Director (s) de la Escuela Fundación Paul Harris, a contar del 27 de septiembre de 2010 hasta el 01 de octubre de 2010, por licencia médica de la Directora Sra. María Mafalda Sierra Neira.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE EGGON RADDATZ SOTO
PROFESOR
DIRECTOR DAEM

JERS.YUR.P.M.HAO.mhgm.

- Of. Partes Municipalidad
- D.A.E.M. Área de Administración.
- Interesado (a).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

OSORNO,

05 OCT 2010

MAT.: DESIGNA JEFE AREA ADQUISICIONES SUBROGANTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL A DON CARLOS QUINCHAMAN VELASQUEZ.

DECRETO EXENTO N°: 8549

VISTOS:

La solicitud de licencia médica presentada por el Jefe Área Adquisiciones del DAEM, Sr. Jimmy Cristian Rodríguez Concha, Rut 13.132.750-1, a contar del 04 de octubre al 08 de Octubre de 2010.

La necesidad de subrogar el cargo para el buen funcionamiento del servicio.

El Vº Bº del Sr. Director DAEM don Jorge Eggon Raddatz Soto.

Decreto Afecto N°1454/07.09.2009, que designa Director DAEM.

Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE, a doña CARLOS QUINCHAMAN VELASQUEZ, RUT N° 15.921.535-0, funcionario DAEM., como Jefe Área Adquisiciones del Departamento Administrativo de Educación Municipal Subrogante, a contar del 04 de Octubre de 2010 al 08 de octubre de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE EGGON RADDATZ SOTO
PROFESOR
DIRECTOR DAEM

JERS.YUR.P.N.HAO.mhgm.

- Of. Partes Municipalidad
- D.A.E.M. Área de Administración.
- Interesado (a).

